	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 8/18	O.C. Institucional Nº 8/18

Nivel de Entidad: 21.-		**Fecha de Emisión:** 31/05/2018
Entidad: Banco Central del Paraguay.-		
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-		
ID del Llamado: 342947.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 66/2018.-	
Descripción del Llamado: Adquisición de formularios, impresos y resmas de papel.-		
Proveedor: KUATIAPO S.A.	**Teléfono: 021 689.7000**	**RUC: 80018186-7**

La presente orden tiene por objeto la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, así como los precios unitarios y totales:

N° Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario en ₲. (IVA Incluido)	Precio total en ₲. (IVA Incluido)
1	Resma de papel tamaño A4, resma de 500 hojas - Ver SICP.	Unidad	Unidad	2.000	Chamex solution	Brasil	17.380	34.760.000
2	Libro de Actas – Ver SICP	Unidad	Unidad	25	Nobel	Nacional	26.500	662.500
3	Carpeta de Hilo c/ Logo BCP tamaño Oficio. Frontalmente debe llevar el logo del BCP y en la superior e inferior las nomenclaturas de la "Visión y Misión" Gramaje de 180 g/m2. Bolsillo interior incorporado, color blanco. Medida de 34.5 cm x 24 cm	Unidad	Unidad	200	Grafimam	Nacional	15.000	3.000.000
4	Sobre de papel madera. Papel madera superficie lisa, alto 36 cm s/solapa 39 cm c/solapa - Ancho 26 cm. Retirar Muestras de la División suministros sub-suelo 1.	Unidad	Unidad	400	Riopel	Nacional	670	268.000
5	Resma de papel tamaño Oficio, resma de 500 hojas - ver SICP	Unidad	Unidad	1.800	Chamex solution	Brasil	19.679	35.422.200
	PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)						**74.112.700**	

SON GUARANÍES: SETENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL SETECIENTOS.-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Los bienes deberán ser entregados en un plazo máximo de 60 (sesenta) días contados a partir de la emisión de la Nota de pedido. Esta entrega será recepcionada y verificada por el Departamento de Logística – División Suministros.-

LUGAR DE ENTREGA: El proveedor deberá suministrar los bienes en el Departamento de Logística - División Suministros, 1° Subsuelo del Banco Central del Paraguay, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Alba Patricia Galeano
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

KUATIAPO S.A.
PAPELES E INSUMOS GRAFICOS

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 8/18	O.C. Institucional Nº 8/18

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Logística.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total máximo contratado y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores al plazo de entrega final de los bienes (Declaración Jurada).-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	1	1	0	0	330	30	1	99	92.000.000

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.-

POR LA FIRMA KUATIAPO S.A.

.....	.....	21/05/2018.
María Lucila de Fátima Sanabria R.	Liliana Concepción Báez Caballero	.....
Directora Titular	Apoderada	**Fecha de recepción del proveedor**
KUATIAPO S.A. PAPELES E INSUMOS GRAFICOS	KUATIAPO S.A. PAPELES E INSUMOS GRAFICOS	

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

.....	.....	.....
Alba Patricia Galeano	Silvia Patricia Nuñez	Carlos Daniel Benítez V.
Directora	Gerente	Gerente General
Unidad Operativa de Contratación	Gerencia de Patrimonio y Logística	Gerencia General